



De Stefano, Carlos Horacio y otros c/
Inst. Nac. de Serv. Sociales para Jub. y
Pensionados s/ acción meramente
declarativa.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2025

Autos y Vistos; Considerando:

Que las decisiones de esta Corte no son, en principio, susceptibles de recurso alguno (Fallos: 339:711, entre muchos otros), sin que en el caso se configure algún supuesto estrictamente excepcional que justifique apartarse de tal doctrina.

Por ello, se desestiman las presentaciones efectuadas. Notifíquese y estese a lo oportunamente resuelto por el Tribunal.

Recursos de revocatoria interpuestos por **Carlos Horacio De Stefano, actor en autos**, con el patrocinio letrado del **Dr. Marcelo Alejandro Bersano**.